



RESOLUCION No. 0736-AD-79

Lima, 29 de Octubre de 1979

CONSIDERANDO :

Que el Servicio de Medicina RED del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- requiere contar con el apoyo de personal médico;

Que el señor Dr. Carlos Sebastián Tay Lazo ha ofrecido al INRED prestar - sus servicios médicos profesionales como Colaborador Ad-Honorem, contando para el efecto con la aprobación del señor Director del Departamento de Medicina Deportiva del INRED;



Estando a lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555 y, con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y, con carácter Ad-Honorem, al señor Doctor CARLOS SEBASTIAN TAY LAZO como Médico Colaborador del Servicio de Medicina RED, Area Medicina Deportiva-.

Regístrese y comuníquese.

DE.MVS  
mer  
4677



  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0736-AD-79

Lima, 29 de Octubre de 1979

CONSIDERANDO :

Que el Servicio de Medicina RED del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- requiere contar con el apoyo de personal médico;

Que el señor Dr. Carlos Sebastián Tay Lazo ha ofrecido al INRED prestar sus servicios médicos profesionales como Colaborador Ad-Honorem, contando para el efecto con la aprobación del señor Director del Departamento de Medicina Deportiva del INRED;

Estando a lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555 y, con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y, con carácter Ad-Honorem, al señor Doctor CARLOS SEBASTIAN TAY LAZO como Médico Colaborador del Servicio de Medicina RED, Area Medicina Deportiva-.

Regístrese y comuníquese.

DE. MVS  
mer  
4677

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED